

Definitiva: 4,0% del importe de adjudicación.

Complementaria:

#### 6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

- a) Entidad: La que figura en los apartados 1 a), Información.
- b) Domicilio: Avda. de Portugal, s/n., planta 1.ª, Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria.
- c) Localidad y código postal: Mérida - 06800.
- d) Teléfono: 924 - 002150.
- e) Telefax: 924 - 002435.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la fecha límite de presentación de ofertas.

#### 7.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14,00 horas del decimosexto día (16) natural a partir del siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio. Si esta fecha coincidiese con sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.
- b) Documentos a presentar: Los que se reseñan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación: Registro General.
  - 1.ª Entidad: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.
  - 2.ª Domicilio: Avda. de Portugal, s/n.
  - 3.ª Localidad y código postal: Mérida - 06800.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses contados desde la apertura de las proposiciones, o hasta la adjudicación si ésta fuere anterior.
- e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

#### 8.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

- a) Entidad: Secretaría General.
- b) Domicilio: Avda. de Portugal, s/n.
- c) Localidad: Mérida.

d) Fecha: Transcurridos tres días naturales desde la fecha de cierre de presentación de ofertas se realizará, por parte de la Mesa de Contratación, la calificación de la documentación presentada por los licitadores en el sobre "B". Finalizada ésta, se comunicará a los licitadores presentes y a exponer en el tablón de anuncios del Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria, en el domicilio antes citado, el resultado de la misma, concediéndose, en su caso, un plazo de tres días hábiles para la subsanación de los errores declarados como tales.

Transcurrido este plazo se procederá, en acto público, a la apertura de ofertas económicas de las empresas admitidas.

e) Hora: La Mesa de Contratación se constituirá a las 09,00 horas.

#### 9.- GASTOS DE ANUNCIOS:

Los gastos ocasionados por la publicación del presente anuncio, serán abonados por el adjudicatario antes de la firma del contrato.

Mérida, a 29 de enero de 2007. El Secretario General, ANTONO P. SÁNCHEZ LOZANO.

---

#### *ANUNCIO de 17 de enero de 2007 sobre notificación de expedientes sancionadores en materia de residuos.*

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de los destinatarios la notificación de la documentación que se especifica en el Anexo, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. n.º 285, de 27 de noviembre de 1992).

Mérida, a 17 de enero de 2007. El Director General de Medio Ambiente, GUILLERMO CRESPO PARRA.

## ANEXO

**EXPEDIENTE:** R 2005/118 **DOCUMENTO QUE SE NOTIFICA:** PROPUESTA DE RESOLUCIÓN  
**ASUNTO:** Infracción Administrativa de la Ley 10/98, de 21 de Abril de Residuos.  
**INSTRUCTOR:** M<sup>a</sup> Ángeles García Santos **SECRETARIO:** Eva M<sup>a</sup> Fernández Melitón  
**DENUNCIADO:** AIFU CHEN **DNI:** X-1103539-E  
**ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO:** POL. IND. EL NEVERO COMPLEJO EMBASA, 1-G  
**LOCALIDAD:** BADAJOZ  
**HECHOS:** - Verter basuras como cajas de cartones y plásticos, procedente de envoltorios de géneros de menajes y juguetes , en lugar no autorizado.  
**CALIFICACIÓN:** LEVE **ARTÍCULO:** 34.4.c), en relación con 34.3.b), de la Ley 10/98, de 21 de Abril de Residuos.  
**SANCIÓN:** 100 Euros.

Los interesados podrán formular alegaciones en el plazo de 10 días (hábiles).

Mediante este documento se notifica al interesado el presente acuerdo, que no agota la vía administrativa, según lo exigido en el artículo 58.1 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimientos Administrativo Común.

**EXPEDIENTE:** R 2005/122 **DOCUMENTO QUE SE NOTIFICA:** PROPUESTA DE RESOLUCIÓN  
**ASUNTO:** Infracción Administrativa de la Ley 10/98, de 21 de Abril de Residuos.  
**INSTRUCTOR:** M<sup>a</sup> Ángeles García Santos **SECRETARIO:** Eva M<sup>a</sup> Fernández Melitón  
**DENUNCIADO:** D. JUAN VALLE RIOS **DNI:** 08.768.192-v  
**ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO:** C/ JOSE M<sup>a</sup> ALCARAZ Y ALENDA, 1-D, P-17  
**LOCALIDAD:** BADAJOZ  
**HECHOS:** -Quema de sacos de plásticos y mangueras de riegos, careciendo de autorización y medios necesarios para evitar la contaminación.  
**CALIFICACIÓN:** LEVE **ARTÍCULO:** 34.4.d) Ley 10/98, de 21 de Abril de Residuos.  
**SANCIÓN:** 100 Euros.

Los interesados podrán formular alegaciones en el plazo de 10 días (hábiles).

Mediante este documento se notifica al interesado el presente acuerdo, que no agota la vía administrativa, según lo exigido en el artículo 58.1 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimientos Administrativo Común.

**ANUNCIO de 17 de enero de 2007 sobre notificación de expedientes sancionadores en materia de caza tramitados en la provincia de Cáceres.**

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de sus destinatarios la notificación de la documentación que se especifica en el Anexo, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992,

de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. nº 285, de 27 de noviembre de 1992).

El interesado podrá realizar las alegaciones que considere oportunas, en el plazo que se indica en cada expediente relacionado, a contar desde la publicación de este anuncio.

Mérida, a 17 de enero de 2007. El Director General de Medio Ambiente, GUILLERMO CRESPO PARRA.